

ACTA PARITARIA LOCAL No 3/2023

En la ciudad de Mar del Plata, a los 13 días del mes de febrero de 2023, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, C.P.N. Romina HERNÁNDEZ, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU), la/os paritaria/os, María Victoria SCHADWILL,, Melina FERNANDEZ, Maria Ana PEAUCELLE y María Nadia ORTEGA.

Ante el reclamo realizado por el agente Edgardo Emiliano del otorgamiento del Suplemento por Mayor Responsabilidad de la categoría 3.

APU expresa que visto la existencia del cargo vacante y siendo el trabajador quien tiene la capacitación direccionada, tal fue expresado en la declaración jurada presentada por la Dirección General Administrativa. Desde APU manifestamos que corresponde el otorgamiento de dicho suplemento.

La gestión expresa que:

- Tal agente presta servicios en la Unidad Académica debido a un pase que se sustentó en un conflicto de índole laboral, el cual se suscitaba en su anterior lugar de trabajo.
- En la actualidad se encuentran pendientes varias solicitudes de pase, que no han sido resueltas favorablemente debido a que no había un conflicto laboral como sustento del pedido.
- No vamos a cubrir los cargos vacantes en las unidades académicas con pases, hasta tanto no se encuentre vigente el listado correspondiente en dicho agrupamiento que nos permita hacer los reemplazos necesarios, a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de la institución. Dichos concursos ya fueron realizados, quedando pendiente la publicación del orden de mérito.
- Ya se encuentra aprobado por este ámbito paritario, los jurados del concurso de promoción.

Por lo antes expuesto, la gestión manifiesta que no corresponde el otorgamiento de dicho suplemento.